

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 128/12.-
ELDORADO, 12 de Diciembre de 2012.-

VISTO: La necesidad de establecer el *Calendario Académico 2013* para el funcionamiento de esta *Casa de Estudios*, y;

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta elevada por *Secretaría Académica*, ha sido tratado por la *Comisión de Asuntos Académicos*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *7° Sesión Ordinaria* de fecha *11 de Diciembre de 2012*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** el *Despacho* de la *Comisión de Asuntos Académicos* y en consecuencia **APROBAR** el *Calendario Académico 2013 con sus modificaciones* para funcionamiento de esta *Casa de Estudios* y que se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 128/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 128/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 20 de Diciembre de 2012.

cbr/OP